Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 040/2022 de fecha 19 de julio de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 040-028/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 172/2021 "READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1349/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de julio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 273/2022, de fecha 11 de julio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 172/2021 "READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1349/2022 – Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de julio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 287/2022, de fecha 18 de julio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio, presentado por la Comisión de Estudio de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 172/2021 "READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DMT/MHC/N° 26/2021, de fecha 02 de noviembre de 2021, identificada como Expediente NOT-0192-2021-000251, el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, el referido llamado será comunicado utilizando la modalidad AD REFERÉNDUM, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en el Ejercicio Fiscal 2022,

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, conforme al Art. 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Resolución C.A. N° 099-011/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 172/2021 "READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se autorizó a la Dirección Operativa de Contrataciones a la inclusión del presente llamado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, en la modalidad de AD REFERÉNDUM; y se dispuso que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1531/2021, de fecha 17 de diciembre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 172/2021 "READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022";

Que, en fechas 01, 02 y 03 de febrero de 2022, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Apertura, de fecha 03 de junio de 2022, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta recepcionados, cuyos datos obran entre los antecedentes del expediente;

1. CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. RUC N° 80011665-8;
2. ESTRUCTURAS S.R.L. RUC N° 80022439-6;
3. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO RUC N° 3200078-2;
4. CARAGUATAY S.A. RUC N° 80011849-9;
5. RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. RUC N° 80009161-2;
6. TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC N° 80055872-3;
7. MES INGENIERÍA S.A. RUC: 80019001-7;
8. GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL RUC N° 80027085-1;
9. MIGUEL ÁNGEL PARCERISA BOYER RUC N° 424918-6;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

10. MAFADO S.A. RUC N° 80078781-1;

Que, por Memorando CA/N° 5000019749/2022, de fecha 27 de junio de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 522 "Construcciones de Obra Institucional", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2751/2022, de fecha 27 junio de 2022;

Que, la Comisión de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de fecha 11 de julio de 2022, como así también su Informe Rectificatorio de fecha 18 de julio de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 172/2021 "READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 411/2018, que se encuentra vigente desde fecha 01 de febrero de 2018, se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 172/2021 "READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022", a la firma ESTRUCTURAS S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Base y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 172/2021 "READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022", a la firma ESTRUCTURAS S.R.L., por un monto total de G. 8.000.000.000.- (Guaraníes ocho mil millones), conforme al Anexo 1 el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato será como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

V

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACION

MONTO MINIMO: GS. 4.000.000.000
MONTO MAXIMO: GS. 8.000.000.000

ESTRUCTURA S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	**5.610.353**
1.1	Obrador	Unidad Medida Global	1	4.297.748
1.2	Provisión de cartel de obra	Unidad	1	973.421
1.3	Mano de Obra para colocación de Cartel de Obra	Unidad	1	330.810
1.4	Limpieza del terreno (No incluye corte ni destronque de árboles)	Metros cuadrados	1	8.374
2	Vallado de Obra	Unidad Medida Global	1	**107.944**
2.1	Chapa de cincalum N* 28, medidas 2,44 x 0,99 mts	Unidad	1	64.592
2.2	Puntal de eucalipto	Metro lineal	1	4.164
2.3	Clavo con cabeza de plomo	Kilogramos	1	19.087
2.4	Mano de Obra (Armado de vallado de obra)	Metros cuadrados	1	12.841
2.5	Mano de Obra (Desarmado de vallado de obra)	Metros cuadrados	1	7.260
3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	1	**6.711**
4	Relleno y compactación	Unidad Medida Global	1	**97.040**
4.1	Tierra gorda	Metros cúbicos	1	65.867
4.2	Mano de obra para relleno y compactación	Metros cúbicos	1	31.173
5	Preparación de caja de empedrado	Metros cúbicos	1	**72.200**
6	Trabajos de Albañilería	Unidad Medida Global	1	**529.860**
6.1	Muro proteccion arboles	Unidad	1	529.860
7	Demolición de mampostería de 0,15 sin recuperación	Metros cuadrados	1	**7.879**
8	Cordón cuneta H*A*	Unidad Medida Global	1	**168.691**
8.1	Provisión de cordón cuneta	Metro lineal	1	120.613
8.2	Mano de obra para colocación de cuneta	Metro lineal	1	48.078
9	Empedrado	Unidad Medida Global	1	**62.882**
9.1	Provisión de empedrado	Metros cuadrados	1	46.753
9.2	Mano de obra para colocación de empedrado	Metros cuadrados	1	16.129
10	Preparacion de suelo para pavimento de Hormigon	Metros cuadrados	1	**50.197**
11	**Pavimento de hormigon**	**Unidad Medida Global**	**1**	**220.677**
11.1	Pavimento de hormigon (materiales)	Metros cuadrados	1	180.539
11.2	Pavimento de hormigon (mano de obra)	Metros cuadrados	1	40.138
12	Cordón de vereda (H*A*)	Unidad Medida Global	1	**78.469**
12.1	Provisión de cordón de vereda (H*A*)	Metro lineal	1	56.756
12.2	Mano de obra para colocación de cordón de vereda de H*A*	Metro lineal	1	21.713
13	Contrapiso de 10 cm (1/4:1:4:6)	Unidad Medida Global	1	**37.032**
13.1	Provisión de cascote para contrapiso	Metros cuadrados	1	27.726
13.2	Mano de obra para realización de contrapiso	Metros cuadrados	1	9.306
14	Piso de vereda tipo vainilla blanca y negra	Unidad Medida Global	1	**77.210**
14.1	Piso de vereda tipo vainilla blanca y negra	Metros cuadrados	1	61.081

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. MARIA CASTRO
Secretaria de Asesoría de Administración

Abg. Diego Ramirez
Mat. Prof. N° 57813
Instituto de Previsión Social

Arq. Lorena Benitez
Zona Sur, Jefa
Dpto. Mantenimiento - Area Interi
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

14.2	Mano de obra para colocación de vereda	Metros cuadrados	1	16.129
15	Construcción de desague pluvial canal abierto	Unidad Medida Global	1	**938.108**
15.1	Excavación	Metros cúbicos	1	59.973
15.2	Base de H*A*	Metros cúbicos	1	554.238
15.3	Piedra Bruta	Metros cúbicos	1	323.897
16	Alumbrado público	Unidad Medida Global	1	**3.853.020**
16.1	Replanteo y marcación	Unidad	1	2.816
16.2	Excavación 1,5m de prof.	Metros cúbicos	1	10.361
16.3	Columna de H* 9/200 (9m de altura 200 kg de peso soportable)	Unidad	1	1.009.743
16.4	Brazo para alumbrado público de 2 pulgadas por 1,5 metros	Unidad	1	132.492
16.5	Alumbrado público LED 150 w	Unidad	1	1.906.303
16.6	Mano de Obra / colocación	Unidad	1	387.717
16.7	Registro eléctrico 30x30x70 cm	Unidad	1	183.769
16.8	Línea subterranea monofásica con cable de 2 a 4 mm	Metro lineal	1	219.819
17	Retiro de escombros de obra (cont. 5m3)	Unidad	1	**594.774**
18	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	1	**7.164**
				12.520.211

<u>MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA ESTRUCTURA S.R.L.</u> EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 172/21 "READECUACIÓN Y REORGANIZACION DE TRAMOS VIALES Y PEATONALES EN EL PREDIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2022"ID N° 404.506: GS. 8.000.000.000 (GUARANIES OCHO MIL MILLONES)

Abg. Diego Ramírez
Mat. Prof. N° 57813
Instituto de Previsión Social

Arq. Lorena Benitez
Zona Sur, Jefa
Dpto. Mantenimiento, Área Interior
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración